

Hagan las excusivas que fueren necesarias en favor de  
esta villa en la dicha razon y libren en dicho dia  
mill de que se trata de lo que se trata de lo que  
dica en comisionen bastante forma con calidad de que  
no se extienda en el dicho asistam. compra de dhos  
pre. Comenzar el los dhos dias mill reales p. el  
se diendo al sales la dicha excusiva. licencia de la  
just. con informacion de utilidad de los menores  
y de los dhos dias mill y de la dicha villa  
Leon fernando

Libranca de don  
fernando del  
castilla

Yo el senor don alonso fernando alcaide de esta  
villa de... digo que adon fernando de castilla  
bogado de esta villa en los de consejo de sumo  
de le d. c. en veyntemil mar de su salario  
de salabogado como constava por unal  
de salabogado como constava por unal

El pache libro  
de acuerdo

ti ficacion de... en esta junta  
Cul qui... en esta junta  
Dio a esta villa de...

Rodriguez

Lo que el alcaide de esta villa...  
aion acordaron se despache libranca en forma de  
los dhos veyntemil mar y el mapadomo de  
propio se pague. La que de de luego se consignen  
el dho libramiento de la dicha cantidad de  
en cargo de qualquiera embargo que se en dicho  
en los ventos de esta villa

q. alos adminis  
tradores de las  
alcavalas de la  
merca de...  
no los...  
estado ante

ayud a la vida que los señores comisarios de Ven  
tas de esta villa en años que son don Juan nuñez re  
guez don Juan xunse de la Regidores de esta villa  
quinto de lo que se dio de la alcavalas que se an ad  
ministrado de depuimero de en esta villa foris de  
presente me de febrero año de mil y...

Rodriguez

Fernando

